## Lima, 27 de enero de 2022

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
FE DE ERRATAS DECRETO SUPREMO Nº 008-2022-PCM 20.01.2022	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 31188, LEY DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR ESTATAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se dispone la Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 008-2022-PCM publicado en edición extraordinaria del día 20 de enero de 2022, a efectos de corregir los artículos 5 (niveles de negociación colectiva), 8 (obligación de informar), 13 (garantía de viabilidad presupuestal), 14 (presentación del proyecto de convenio) y 29 (características del convenio colectivo) del citado Decreto.

## **PROVINCIAS**

NOR	MA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN		
ORDEN MUNIC Nº 437-I 20.12.2	IPAL MPSC	APRUEBAN EL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE DIVERSOS PREDIOS Y QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO PARTE INTEGRANTE DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, RESPECTO DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN	Aprueban el Planeamiento Integral del Predio denominado las Cargachas, con Partida Registral N° 04010613, Lote N° 1, Distrito de Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, contando con un área de 7391.21 m² o 0.73921Ha., y un perímetro: 347.25 ml; la cual debe considerarse como parte integrante del Plan de Desarrollo Urbano de la Distrito de Huamachuco, el mismo que será ejecutado e implementado por el Centro de Planeamiento Territorial Provincial y al Área de Desarrollo Urbano y Rural.		

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 438-MPSC 20.12.2021	ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL PREDIO DENOMINADO LOTE N° 1 WIRACOCHAPAMPA, CON PARTIDAS REGISTRALES P04003268 – P04011127, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN	Aprueban el Planeamiento Integral del Predio denominado Lote N° 1 Wiracochapampa, con Partidas Registrales P04003268 – P04011127, Distrito de Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, contando con un área de 4,149.71 m² o 0.41497Ha., y un perímetro: 378.47 ml; la cual debe considerarse como parte integrante del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Huamachuco, respecto a los parámetros urbanísticos.
---	--	--	---